Cum Dr. en esto con dha orden y dar
quenta a su mag.d de lo que se executare

La ciud. acordo que dos puertas viejas
que tiene que no sirven ni son de provecho
para las casas de Ayuntamiento donde
estavan y por los mayordomos de la co
fradia de nuestra señora de la soledad
se an pedido de limosna para enzerrar
algunos vienes de dha cofradia y atento
no son nesesarias se entreguen dhas puer
tas de limosna a dha cofradia y las en
tregue por el portero en cuyo poder estan
que con este acuerdo seran bien entre
gadas

Sacado

En este ayuntam.to se bio una informa
zion dada por fernando moreno ess.no
del numero de esta ciud. y otros instru
mentos por su parte presentados q. a re
mitido el señor corregidor para que a
cuerde lo que combenga y por la ciud. visto
declaro que atento el dho fernando
moreno tiene en el balor de lo fr.o la tercia
parte suya libre y desembarazada segun
se manda por autto de los ss.res del real
consexo acordo que el dho fernando mo
reno use el dho oficio de ess.no publico del
numero de esta ciud. attento a cumplido con
el tenor de dho autto

En este ayuntamiento se decreta
ron algunas pettisiones de que se pusso de
cretto al pie de ellas